

CAPIROZI S.A.

Guayaquil, 15 de agosto de 2011

Señor
VALENTIN CAPCHA MARTINEZ
Ciudad.-

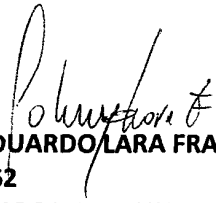
De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CAPIROZI S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo Usted ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de manera individual en la compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala, el 29 de enero del 2004, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 29 de marzo del 2004.

Atentamente,


AB. JOHNNY EDUARDO LARA FRANCO
C.C. 0910755362
Secretario AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía CAPIROZI S.A., para lo cual he sido elegido, siendo de nacionalidad peruana.

Guayaquil, 15 de agosto de 2011


VALENTIN CAPCHA MARTINEZ
GERENTE GENERAL
C. Ext. 0930929120



T. 4832
R. 14907
R.

NUMERO DE REPERTORIO:56.212
FECHA DE REPERTORIO:12/sep/2011
HORA DE REPERTORIO:15:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinte de Septiembre del dos mil once queda inscrito el presente Nomenclamiento de Gerente General de la Compañía CAPIROZI S.A., a favor de VALENTIN CAPCHA MARTINEZ, a foja 84.648, Registro Mercantil número 16.802.-

ORDEN: 56212



XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

s 9.00

REVISADO POR:

P



NOTARIA VIGESIMA QUINTA
Certifico Que la presente copia es
Igual al original en 4 folios utiles.
presentados ante mi devueltos al
interesado - 5 OCT 2011
Guayaquil

Doctor Francisco Xavier Ycaza Garces
NOTARIO TITULAR VIGESIMO CUARTO DE GUAYAQUIL
ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGESIMA QUINTA